

Trim. I: El área adjunta actas de suspensión y ampliación de la suspensión de los Contratos No. 335 de los resultados y diseños del proyecto de Buenaventura y No. 340 de su interventoría técnica. Con respecto al proyecto de Popayán, el área adjunta informe de interventoría en el que, si bien se evidencia un avance en la ejecución de las dos primeras fases (Preliminar y PreDiseño) y aunque registran un porcentaje de ejecución presupuestal, el informe no detalla el avance porcentual del proyecto por lo que no se puede identificar el avance del mismo con corte al 30 de marzo. Se sugiere a la DINFRA, registrar en el reporte cualitativo y en los documentos anexos, evidencia que puedan evidenciar con claridad el avance de los proyectos, adicionalmente, encauzar esfuerzos para subsanar los rezagos en los próximos reportes.

Trim. II: El área adjunta las actas de suspensión de los proyectos. El avance reportado por DINFRA representa un 55%

Trim. III: El área adjunta el informe de interventoría Popayán y Cali, los demás procesos al encontrarse suspendidos no se cuenta con informe de interventoría

Para los procesos de Mocoa y San Andres no se cuenta con predio a nombre del INPEC.

Trim. IV: Los proyectos de Mocoa, San Andres y Candelaria no se adelantaron en la vigencia 2021.

				1. VIGENCIA		2021		2. ETAPA:		3. PERIODO SEGUIMIENTO: CUARTO TRIMESTRE														
4. DIMENSIONES OPERATIVAS	5. POLITICA DE GESTION	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROGRESO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN												
						FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO					
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
												14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN										15. SEGUIMIENTO OAPLA		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Adelantar en un 100% la primera etapa (Diagnóstico) del Plan Maestro equivalente al 40% del Plan	01-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance en el desarrollo del diagnóstico en Informe de avance del desarrollo del Diagnóstico en el Marco del Plan Maestro de Infraestructura	% de avance en el desarrollo del diagnóstico / 100% x 100	25%	29%	25%	7%	25%	16%	25%		100%	52%	Trim. I: Se adjunta informe diagnostico Plan Maestro Trim. II: Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el Paro Nacional, así como por la necesidad de ampliar el plazo del Contrato Interadministrativo, EnTerritorio suspendió los Contratos de Consultoría e Interventoría, desde el 04 de junio de 2021 hasta el 28 de julio de 2021.Se adjunta suspensión de contratos e informe avance semanal Trim. III: Actualmente el contrato de Diagnostico de la Infraestructura para el Plan Maestro, continua suspendido, según lo indica la Prórroga No. 5 de la Suspensión No. 1 del Contrato para el periodo desde el día 05 del mes octubre del año 2021 hasta el 25 de octubre de 2021 con el fin de culminar los trámites administrativos por parte de ENTerritorio para el perfeccionamiento de la modificación contractual del contrato de consultoría No. 2200603 de 2020. Trim. IV: Proceso en ejecución con avance del 15,86% se realizó el ajuste del avance de la vigencia, debido a que el area reporta un cumplimiento total de 51,86%	Trim. I: El área adjunta reporte semanal con corte al 28 de marzo, en el que se evidencia un avance del 29,3%. Trim. II: El área adjunta soporte de la suspensión y reporte semanal con corte al 6 de junio de 2021, con un avance total de contrato del 35,81%. Se sugiere encauzar esfuerzos en el tercer semestre para culminar el diagnóstico en la vigencia del 2021. Trim. III: El área adjunta informe ENTerritorio Trim. IV: El area adjunta el reporte semanal del seguimiento del 27 de diciembre del 2021.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Desarrollar el sistema de información de captura de datos para Línea Base del ECI	01-jun-21	30-sep-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en el desarrollo del sistema de información Se reportará con Informe de avance en el desarrollo del sistema de información de captura de datos para Línea Base	% de avance en el desarrollo del sistema de información / 100% x 100			10%	20%	90%	80%			100%	100%	Trim. II: Para el cierre del mes de junio, el equipo desarrollador procedió a la construcción de las tablas de variables relacionales, fuente para el desarrollo del sistema de información. Estas fueron elaboradas en función de las fichas de cálculo de los indicadores de los estándares mínimos constitucionalmente asegurables. Para el próximo trimestre se culminará el desarrollo del sistema de información y se presnetará al Comité Interdisciplinario de Normas Técnicas para la Vida en Reclusión. Trim. III: Se entregó el sistema de información de captura de datos para Línea Base del ECI https://creatorapp.zohopublic.com/admin_uspec/estado-de-cosas-inconstitucional/page-perma/Herramienta_ECI/taODEp6AKHH6YmZWQSPX53yJ38bxXpFeqU2wpj4Ej1O1gq44z0JD3G5qFXPKz1p84UNv3POyWwv41e6AYVhp8vpHFwUsYRn47T11 Trim. IV: Se desarrolló un plan de trabajo base a objeto de realizar el levantamiento de información en los establecimientos determinado.	Trim. II: El área adjunta batería fuente de variables debidamente caracterizadas y esquema de tablas relacionales con su respectiva llave foránea, elementos fundamentales para la lógica del desarrollo del sistema de información. Trim. III: El area adjunta el link que direcciona al sistema de información de captura de datos para Línea Base del ECI https://creatorapp.zohopublic.com/admin_uspec/estado-de-cosas-inconstitucional/page-perma/Herramienta_ECI/taODEp6AKHH6YmZWQSPX53yJ38bxXpFeqU2wpj4Ej1O1gq44z0JD3G5qFXPKz1p84UNv3POyWwv41e6AYVhp8vpHFwUsYRn47T11 Trim. IV: Se creo el sistema de información para la captura de la información de la línea base. Se continua trabajando en la adquisición de una herramienta para el analisis de la información.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	01-ene-21	30-jun-21	7. Gestión de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo: Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso del suministro de alimentación. Junio: Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de alimentación suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%	0%	50%			100%	100%	Trim. I: Desde la Dirección de Logística se han adelantado las acciones precontractuales y contractuales requeridas para garantizar el suministro del servicio de alimentación a la población privada de la libertad en los 132 ERON, 245 Estaciones de Policía, 8 Centros de Reclusión Militar y 67 Unidades tácticas a las que a las que actualmente se provee el servicio, en este sentido, la Dirección de Logística realizó el proceso de contratación del servicio de alimentación mediante 19 contratos, uno por cada grupo, en los que se distribuyen la totalidad de establecimientos a nivel nacional, mediante la contratación señalada se provee el servicio a 115 mil personas privadas de la libertad aproximadamente, y el valor total de la operación de alimentación asciende a \$141.746.103.464, y la ejecución está comprendida entre el 10 de marzo hasta el 30 de junio de 2021. Trim. II: Desde la Dirección de Logística se han adelantado las acciones precontractuales y contractuales requeridas para garantizar el suministro del servicio de alimentación a la población privada de la libertad en los 132 ERON, 245 Estaciones de Policía, 8 Centros de Reclusión Militar y 67 Unidades tácticas a las que a las que actualmente se provee el servicio, en este sentido, la Dirección de Logística realizó el proceso de adición y prorroga de los contratos del servicio de alimentación , uno por cada grupo, en los que se distribuyen la totalidad de establecimientos a nivel nacional, mediante la contratación señalada se provee el servicio a 115 mil personas privadas de la libertad aproximadamente, y el valor total de la operación de alimentación asciende a \$221.652.173.894 , y la ejecución está comprendida entre el 10 de marzo hasta el 21 de agosto de 2021 Trim. III: Desde la Dirección de Logística se han adelantado las acciones precontractuales y contractuales requeridas para garantizar el suministro del servicio de alimentación a la población privada de la libertad en los 132 ERON, 213 Estaciones de Policía, 5 Centros de Reclusión Militar y 34 Unidades tácticas a las que actualmente se provee el servicio, en este sentido, la Dirección de Logística realizó el proceso de adición y prorroga de los contratos del servicio de alimentación , uno por cada grupo, en los que se distribuyen la totalidad de establecimientos a nivel nacional, mediante la contratación señalada se provee el servicio a 115 mil personas privadas de la libertad aproximadamente, El valor total ejecutado en el mes de septiembre asciende a \$1.242.732.052.	Trim. I: El área adjunta los contratos con los operadores que dan cobertura a la prestación del servicio hasta el día 30 de junio de 2021, por lo que en efecto representa la cobertura de la mitad de la vigencia, equivalente al 50% Trim. II: El área adjunta soportes de la contratación de la interventoría hasta el mes de agosto. No adjunta soportes de la contratación del servicio de alimentación e interventoría hasta finalizar la vigencia, por lo que no se puede atribuir un mayor porcentaje al registrado hasta el primer trimestre. Se sugiere determinar el contexto de garantía de la prestación del servicio y la interventoría para la vigencia y soportarlo contractualmente para el próximo trimestre Trim. III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio y Agosto	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	01-ene-21	30-jun-21	7. Gestión de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo: Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso de interventoría. Junio: Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de interventoría suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%	0%	50%			100%	100%	Trim. I: Desde la Dirección de Logistica se adelantó el proceso precontractual para la interventoría, elaborando estudio de sector, estudios previos y anexo técnico, e iniciando el proceso contractual con la Dirección de Gestión Contractual de la entidad, mediante la solicitud de documentos a la entidad contratada y elaboración de minutas. No obstante el contrato se suscribe en los primeros días de abril. Cabe anotar que la operación de alimentación permanentemente a contado con supervisión y seguimiento desde la Dirección de Logística y su Subdirección de Suministro de Servicios, realizando las acciones correspondientes de verificación y control en el marco de sus competencias mediante el equipo de profesionales que pertenecen a la dependencia. Trim. II: Desde la Dirección de Logística se adelantó el proceso precontractual y contractual para la interventoría, elaborando estudio de sector, estudios previos y anexo técnico, y suscribiendo el contrato numero 160 del 2021 con la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE a partir del 12 de abril de la presente vigencia. La interventoría tiene alcance en el seguimiento que adelanta de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico. Trim. III: Desde la Dirección de Logística se adelantó el proceso precontractual y contractual para la interventoría, elaborando estudio de sector, estudios previos y anexo técnico, y suscribiendo el contrato numero 160 del 2021 con la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE a partir del 12 de abril de la presente vigencia. La interventoría tiene alcance en el seguimiento que adelanta de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico.	Trim. I: Desde la Dirección de Logistica adjuntan estudio de sector, anexo técnico y estudio previo, los cuales por su carácter de proceso público, no son divulgados a través de este informe hasta tanto el proceso contractual esté publicado en las plataformas públicas para lo propio. Trim. II: El área adjunta soportes de la contratación de la interventoría hasta el mes de agosto. No adjunta soportes de la contratación del servicio de alimentación e interventoría hasta finalizar la vigencia, por lo que no se puede atribuir un mayor porcentaje al registrado hasta el primer trimestre. Se sugiere determinar el contexto de garantía de la prestación del servicio y la interventoría para la vigencia y soportarlo contractualmente para el próximo trimestre Trim. III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio y Agosto	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al proceso contractual	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses cubiertos en seguimiento a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de suministro de alimentación y/o informes de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	0%	25%	25%	25%	58%	100%	100%	Trim. I: La Dirección de Logistica en el marco del ejercicio de supervisión y seguimiento, adelantó visitas para la verificación de prestación del servicio en los establecimientos priorizados para el primer trimestre de la vigencia 2021, aplicando los instrumentos correspondientes en las visitas y elaborando los informes de supervisión mensuales, en los que se da cuenta del seguimiento técnico, jurídico y financiero de la operación. Trim. III: La interventoría de los contratos de alimentación adelanto el respectivo seguimiento mediante visitas en campo conforme lo establecido contractualmente, de cuyo ejercicio se han generado 2 informes por parte de la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE. Trim. IV: Desde la Dirección de Logística se ha realizado seguimiento a los contratos de alimentación desde a supervisión del contrato y desde la interventoría contratada para tal fin. Se anexa último informe de la interventoría producto del seguimiento a los contratos de alimentación en el cuarto trimestre de la vigencia 2021.	Trim. I: Si bien no se evidencia que el servicio cuente con interventoría, el proceso de ejecución viene siendo cubierto por la supervisión ejercida por parte de la entidad para los meses de enero y febrero. Se sugiere al área gestionar la disposición de la interventoría y la entrega del informe del mes de marzo en el próximo reporte. Trim. II: El área adjunta, entre los soportes, un listado resumen de actividades del informe de pago del mes de mayo, en cuya actividad No. 34 la interventoría refiere la entrega del informe mensual de mayo bajo el oficio No. FUV.GPP.GNR.281.2021, sin el respectivo soporte. Dado que el trimestre pasado solo se entregó soporte de seguimiento de enero y febrero y para este corte no se entregan informes de seguimienot, no se puede reconocer un porcentaje adicional. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento desde marzo hasta septiembre de 2021 para superar la brecha que ya presenta la actividad. Trim. III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio y Agosto. Dado que en el trimestre I y II faltan informes de seguimiento, se evidencia un resago. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento de los meses faltantes para superar la brecha que ya presenta la actividad.

				1. VIGENCIA		2021		2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										3. PERIODO SEGUIMIENTO: CUARTO TRIMESTRE		
4. DIMENSIONES OPERATIVAS	5. POLÍTICA DE GESTIÓN	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	11. PROCESO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		%		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA	
						FEC HA	FEC HA					NOMBRE	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al proceso contractual	01-jun-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses cubiertos en seguimiento a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	0%	25%	0%	25%	25%	25%	75%	100%	100%	Trim. I: El área no adjunta soportes Trim. II: La Dirección de Logística ha ejercido la supervisión del contrato de interventoría adelantando el seguimiento y verificación de cumplimiento de obligaciones desde los aspectos jurídico, administrativo, técnico y financiero, adelantando el informe de supervisión respecto al informe de ejecución de interventoría remitido por la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE. Trim. III: La Dirección de Logística ha ejercido la supervisión del contrato de interventoría adelantando el seguimiento y verificación de cumplimiento de obligaciones desde los aspectos jurídico, administrativo, técnico y financiero, adelantando el informe de supervisión respecto al informe de ejecución de interventoría remitido por la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE. Trim. IV: La Dirección de Logística ha ejercido la supervisión del contrato de interventoría adelantando el seguimiento y verificación de cumplimiento de obligaciones desde los aspectos jurídico, administrativo, técnico y financiero, adelantando el informe de supervisión respecto al informe de ejecución de interventoría remitido por la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE.	Trim. I: Teniendo en cuenta que al servicio no tiene interventoría, no se cuenta con informes que den cuenta de su supervisión Trim. II: El área adjunta, entre los soportes, un listado resumen de actividades del informe de pago del mes de mayo, en cuya actividad No. 34 la interventoría refiere la entrega del informe mensual de mayo bajo el oficio No. FUV.GPP.GNR.281.2021, sin el respectivo soporte. Dado que el trimestre pasado solo se entregó soporte de seguimiento de enero y febrero y para este corte no se entregan informes de seguimiento, no se puede reconocer un porcentaje adicional. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento desde marzo hasta septiembre de 2021 para superar la brecha que ya presenta la actividad. Trim. III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Dado que en el trimestre I y II faltan informes de seguimiento, se evidencia un resago. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento de los meses faltantes para superar la brecha que ya presenta la actividad.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación de la Interventoría / Auditoría Integral	01-ene-21	30-abr-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo: Validación binaria: Entrega de documentos precontractuales para la contratación de la interventoría o auditoría integral Junio: Validación binaria: Contrato de interventoría o auditoría integral suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado 0% No entregado	50%	0%	50%	0%	50%	0%	0%	100%	50%	Trim. I: Mediante oficios de fecha 20 de abril de 2021, se enviaron cotizaciones de precio de mercado a 20 entidades habilitadas para restar servicios de auditoría integral de calidad en salud, a fin de establecer un costo del proceso y así asignar los recursos y posteriormente sacar invitación pública para la auditoría integral en salud. A la fecha se recibieron 3 propuestas de cotización. Trim. II: Avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Trim. III: El 20 de junio de 2021 se suscribió el contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021, con la Fiduciaria Central para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Salud de la PPL. Trim. IV: Para este ítem no se generó avance en el trimestre. Se está a la espera de aprobación y asignación de presupuesto por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad.	Trim. I: Los soportes entregados por el área corresponden a gestión realizada en el mes de abril, por lo que no puede ser tenida en cuenta para el primer trimestre, estos podrán ser valorados en el siguiente reporte trimestral con corte al 30 de junio de 2021. Se recomienda al área reportar el alcance específico del período a evaluar Trim. II: Si bien la documentación precontractual tiene carácter de reserva y entendiendo que no se ha logrado la contratación por estar pendiente la autorización de la asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del FNS de la ppl con corte al 30 de junio, no se puede atribuir un porcentaje de ejecución adicional. Se sugiere agilizar los procesos necesarios para la disposición de la interventoría para garantizar el control y vigilancia del contrato, el cumplimiento integral de su objeto y las obligaciones pactadas. Trim. III: El área adjunta Acta de inicio del contrato. contrato, anexo con obligaciones contractuales, informes del mes de julio y agosto, informe de observaciones al mes de agosto.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Instruir a la Entidad Fiduciaria la contratación del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las Fases determinadas en la Ficha Técnica del INPEC	01-may-21	30-jun-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Validación binaria: Entrega de soporte instrucción para realizar la contratación del software de Historia Clínica Electrónica	100% Entregado 0% No entregado			100%	0%	0%		10%	100%	10%	Trim. II: Avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Trim. III: Avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Trim. IV: Se anexa nueva invitación a cotizar un sistema de información interoperable de historia clínica electrónica para la población privada de la libertad.	Trim. II: No se adjunta soporte de la actividad, se informa que hay avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Se sugiere realizar las gestiones pertinentes que permitan la contratación del software de tal forma que para el próximo informe trimestral se haya superado la brecha. Trim. III: No se adjunta soporte de la actividad, se informa que hay avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Se sugiere realizar las gestiones pertinentes que permitan la contratación del software de tal forma que para el próximo informe trimestral se haya superado la brecha. Trim. IV: Se anexa nueva invitación.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Instruir a la Entidad Fiduciaria la contratación por modalidad de capitación en los ERON de Bogotá y en las ciudades o municipios donde se logre propuestas de servicios por los operadores públicos o privados.	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	No. de contratos suscritos en el periodo / No. de contratos programados a suscribir en el periodo x 25	% de contratos suscritos en el periodo	25%	25%	25%	0%	25%	35%	25%	40%	100%	100%	Trim. I: El Consorcio por instrucción de la USPEC, suscribió el contrato No. 84940-0089-2021 con la Subdred integrada del Suroccidente para la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad al interior de los CPMS Bogotá, RM Bogotá y COMEB Bogotá, en la modalidad de cápita. Trim. II: Para el presente indicador no se tiene contemplado un mínimo de contratos suscritos por periodo. En ese sentido, a raíz de la finalización del anterior contrato de fiducia e inicio del nuevo, se han detenido las nuevas contrataciones hasta finalizar las actividades de empalme. Trim. III: Para el presente indicador no se tiene contemplado un mínimo de contratos suscritos por periodo. En ese sentido, a raíz de la finalización del anterior contrato de fiducia e inicio del nuevo, se han detenido las nuevas contrataciones hasta finalizar las actividades de empalme. Trim. IV: Para este indicador, no se tiene propuesto un número de contratos a efectuar durante el periodo, sin embargo durante el mes de noviembre se suscribieron tres contratos de cápita para las regionales Central, Occidente y Noroeste.	Trim. I: El área adjunta contratos suscrito con Subred integrada de servicios de salud Suroccidente ESE para cubrir el servicio por capitación en los ERON CPMS Bogotá, RM Bogotá y COMEB Bogotá, en la modalidad de capitación. Trim. II: El área justifica que, debido a la transición entre el contrato que termina y la suscripción del nuevo con la Fiducia, no se materializaron contratos de capitación para la atención en los ERON. Por lo anterior, no se puede atribuir un porcentaje de avance diferente de 0%. Se sugiere elaborar un plan de cobertura anual a los ERON por capitación de tal forma que se pueda evaluar objetivamente el avance en el proceso de contratación del servicio por esta modalidad. Trim. III: El área justifica que, debido a la transición entre el contrato que termina y la suscripción del nuevo con la Fiducia, no se materializaron contratos de capitación para la atención en los ERON. Por lo anterior, no se puede atribuir un porcentaje de avance diferente de 0%. Se sugiere elaborar un plan de cobertura anual a los ERON por capitación de tal forma que se pueda evaluar objetivamente el avance en el proceso de contratación del servicio por esta modalidad.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de Salud a la PPL	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%	25%	21%	25%	29%	25%	17%	100%	92%	Trim. I: A la fecha se han revisado los informes de gestión presentados por el Consorcio, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. Se han conciliado los meses de enero y febrero, y estamos a la espera de la respuesta de observaciones del mes de marzo, por parte del Consorcio. Trim. II: A la fecha se tiene el trámite de 2 informes de gestión recibidos, observados y conciliados, los cuales corresponden a los meses de abril y mayo. El informe del mes de junio, se recibió el 19 de junio de 2021, por lo cual aún se encuentra dentro de los términos establecidos contractualmente para emitir observaciones. Trim. III: A la fecha se tiene el trámite de 3 informes de gestión recibidos y observados, los cuales corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre. Trim. IV: Se entregan los informes correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre. septiembre con las observaciones pendientes del reporte en el tercer trimestre, octubre en la fase de observaciones, pues aún se encuentra por conciliar y noviembre, el informe recibido por la USPEC, pues según los tiempos establecidos en el contrato, los informes se deben presentar dentro de los primeros 15 días del mes siguiente al mes a reportar. Por tal motivo, aún no se ha recibido el informe del mes de diciembre pues este llegaría en enero de 2022.	Trim. I: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el período a evaluar (enero a marzo) Trim. II: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el período a evaluar (abril a junio). Por la información cualitativa suministrada, se infiere que el informe de Junio no está en su versión final, por lo que este se valorará en el 50% de su equivalencia para el trimestre Trim. III: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el período a evaluar (julio a septiembre). Por la información cualitativa suministrada y teniendo en cuenta que adjuntó al informe del mes de junio en su versión final, se asigna un nivel de avance del 29%, siendo así se evidencia un nivel de avance del 75% acumulado.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-21	30-mar-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega del contrato de prestación del servicio suscrito o adición del proceso actual del servicio de vigilancia electrónica.	100% Entregado 0% No entregado	100%	75%		0%		25%			100%	100%	Trim. I: Se adjunta Contrato 275 del 2019 Unión temporal Vigilancia Electronica UT VLEC Trim. II: Aún continúa en ejecución el Otro Si No. 2 al contrato 275 de 2019, el cual su fecha de finalización según el mencionado Otro Si, va hasta el 30 de septiembre de 2021. Trim. III: Finalizo ejecucion del al contrato 275 de 2019 el 30 de septiembre de 2021.	Trim. I: Se adjunta Otrosí respaldado con CDP No. 921 del 04 de enero de 2021, adicionado el 23 de febrero de 2021 que apalanca la prestación del servicio hasta el 30 de septiembre de 2021, por lo que, teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la contratación de la prestación del servicio para la vigencia, este por ahora cubre 9 de los 12 meses del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance. Trim. II: Dado que no se han presentado avances adicionales a la suscripción del contrato que da cobertura a la prestación del servicio hasta septiembre, no se puede atribuir un porcentaje adicional al ya registrado en el primer trimestre. Se sugiere gestionar el proceso pre y contractual de la prestación de servicio de tal forma que no tenga riesgos en los tiempos de empalme y transición. Trim. III: El Área adjunta OTROSÍ No.3DEADICIÓN No.2Y PRORROGA No.2AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.277DE 2019. e informes de ejecución de los meses Julio, Agosto y septiembre.

4. DIMENSIONES OPERATIVAS	5. POLÍTICA DE GESTIÓN	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA		2021		2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										3. PERIODO SEGUIMIENTO: CUARTO TRIMESTRE		
				8. META	9. ACTIVIDAD	PO	PROG	11. PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		%		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-21	30-mar-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de contratos de prestación suscrito o adición del proceso actual de la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	100% Entregado 0% No entregado	100%	59%	0%	100%					100%	100%	Trim. I:Se adjunta Contrato de Interventoría 277 DE 2019 Consorcio Intervigilancia. Trim. II: Aún continúa en ejecución el Otro Si No. 2 al contrato 277 de 2019, el cual su fecha de finalización según el mencionado Otro Si, va hasta el 05 de agosto de 2021. Trim. III: Aún continúa en ejecución el Otro Si No. 3 al contrato 277 de 2019, el cual su fecha de finalización según el mencionado Otro Si, va hasta el 19 de Octubre de 2021.	Trim. I:El área adjunta Contrato de Interventoría 277 DE 2019 Consorcio Intervigilancia. Con Otrosí No. 2 de prórroga y adición que da cobertura del servicio de intervenoría hasta el 5 de agosto del 2021. Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la disposición de interventoría para la vigencia, este por ahora cubre 217 de los 365 días del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance. Trim. II:Dado que no se han presentado avances adicionales a la suscripción del contrato que da cobertura a la interventoría hasta agosto, no se puede atribuir un porcentaje adicional al ya registrado en el primer trimestre. Se sugiere gestionar el proceso pre y contractual de la interventoría de tal forma que el servicio no quede con la respectiva cobertura de interventoría. Trim. III: El area adjunta, OTROSÍ No.3 DEADICIÓN No.2 Y PRORROGA No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.277 DE 2019 Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la disposición de interventoría para la vigencia, este por ahora cubre 217 de los 365 días del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a la interventoría a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%	25%	17%	25%	33%	25%	25%	100%	100%	Trim. I:Se adjunta Informes de Seguimiento: - Informe numero 14 del 6 de enero al 5 de febrero del 2021, - Informe 15 del 6 de febrero al 5 de marzo del 2021, - Informe 16 del 6 Marzo al 5 de abril del 2021. Trim. II:Se adjuntan los informes del trimestre correspondiente a los meses de: Abril, Mayo y junio de 2021. Trim. III: Se adjuntan los informes del trimestre correspondiente a los meses de:Junio, Julio y Agosto de 2021. Trim. IV: Se adjunta informe de la interventoría del mes de Octubre. pendientes informes de noviembre y diciembre.	Trim. I:El área adjunta informes mensuales de interventoría No. 14, 15 y 16 del consorcio Intervigilancia que dan cobertura al trimestre. Trim. II:el área adjunta los informes de intervigilancia y actas de seguimiento de los meses de abril y mayo, por lo que solo se considera en el avance técnico porcentual la equivalencia de 2 informes con respecto a los 3 programados en el trimestre. Se sugiere para la próxima entrega trimestral entregar el informe del mes de junio junto con los del respectivo trimestre. Trim. III: El area adjunta los informes del trimestre correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto de 2021, Se sugiere para la próxima entrega trimestral entregar la totalidad de informes de la vigencia.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC	01-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Informe de gestión precontractual realizada con corte a la fecha	25% Entregado 0% No entregado	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Trim. I:Se realizaron tres (3) procesos. Mediante orden de compra 63663 por valor de \$712.876.350 se realizó la renovación soporte mantenimiento oracle para el INPEC. Con orden de compra 64120 por valor de \$3.827.229 se realizó la renovación de correo electrónico para el INPEC. Con orden de compra 66546 por valor de \$22.184.664 se adquirieron Kits de Emergencia para los ERON de Girón y de Ipiales. Trim. II: En el marco del suministro de bienes la USPEC efectuó los procesos contractuales para cubrir las necesidades solicitadas por cada uno de los establecimientos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en cada ERON; a la fecha se han elaboraron las ordenes de compra :Nos 66546 (- KIT de emergencia girón e Ipiales), No 66468 (camarotes EPAMS DE GIRÓN SANTANDER Y EL EPMSC DEIPIALES NARIÑO), Nos. 71513 (ADQUISICIÓN DE ELEMENTOSPARA EL ALOJAMIENTO Y ASEO PERSONAL DELAS PPL QUE ESTAN EN LA ESTACIÓN DEPOLICIA DE PAZ DE ARIPORO-CASANARE ADISPOCISIÓN DEL INPEC PARA EL CUMPLIMIENTODE ORDEN DE TUTELA RADICADO No. 2021-00063) y No 66649 (ADQUISICION Y ENTREGA DEVEINTE (20) EXTINTORES SATELITE DE 150 LBQUE DEBERAN SER ENTREGADOS ASI: 10UNIDADES EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS DEGIRÓN SANTANDER UBICADO EN EL KM 14 VÍAZAPATOCA VEREDA PALOGORDO Y 10 UNIDADES EN EL EPMSC DE IPIALES-NARIÑO UBICADO ENLA CARRERA 8 No. 1-49 SECTOR LAS ANIMAS.) adjuntando soportes de RP, CDP Y OC. Trim. III: En el marco del suministro de bienes la USPEC efectuó los procesos contractuales para cubrir las necesidades solicitadas por cada uno de los establecimientos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en cada eron ; a la fecha se han elaboraron las ordenes de compra : OC N° 73064 ADQUISICIÓN DE CUATROCOLCHONETAS, CUATRO SABANAS, CUATROALMOHADAS, CUATRO COBIJAS, CUATRO KIT DEASEO PEROSNA, CUATRO GEL ANTIBACTERIAL YDOS CAJAS DE TAPABOCAS X 50 UND PARA LASPEROSNAS RECLUIDAS EN LA ESTACIÓN DEPOLICIA DE FILADELFIA CALDAS; OC N° 73065 ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTE(120) EXTINTORES MULTIPROPOSITO DE 20 LBPARA LOS ESTABLECIMIENTOS EPAMS GIRÓN YEPMSC IPIALES; OC N° 76183 ADQUISICIÓN DE CANDADOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DELOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRÓN E IPIALES ; OC N° 76669 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DETREINTA (30) MANGUERAS DOBLE CHAQUETA Y(20) SENSORES FOTOELÉCTRICOS FSP-851 PARALA RED CONTRA INCENDIOS DE LASAMPLIACIONES REALIZADAS EN EPMSC IPIALES. Trim. IV: En el marco del suministro de bienes la USPEC efectuó los procesos contractuales para cubrir las necesidades solicitadas por cada uno de los establecimientos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en cada eron ; a la fecha se han elaboraron las ordenes de compra : 71772 ADQUISICIÓN DE CIENTO CIENCUENTA (150) LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE ESTAN A DISPOSICIÓN DEL INPEC EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRÓN E IPIALES Y DE EQUIPOS NUEVOS.; 71983 ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL ALOJAMIENTO Y ASEO PERSONAL DE LAS PPL QUE ESTÁN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA-CALDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA RADICADO NO. 2021-00053-02;73064.ADQUISICIÓN DE CUATRO COLCHONETAS, CUATRO SABANAS, CUATRO ALMOHADAS, CUATRO COBIJAS, CUATRO KIT DE ASEO PEROSNA, CUATRO GEL ANTIBACTERIAL Y DOS CAJAS DE TAPABOCAS X 50 UND PARA LAS PEROSNAS RECLUIDAS EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DE FILADELFIA CALDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE DADA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 2021-00011-02, 73065 ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTE (120) EXTINTORES MULTIPROPOSITO DE 20 LB PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EPAMS GIRÓN Y EPMSC IPIALES, 76183 ADQUISICIÓN DE CANDADOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRÓN E IPIALES, 76669 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE TREINTA (30) MANGUERAS DOBLE CHAQUETA Y (20) SENSORES FOTOELÉCTRICOS FSP-851 PARA LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS AMPLIACIONES REALIZADAS EN EPMSC IPIALES, 76991 Adquisición y entrega de cincuenta (50) computadores como parte de la dotación de las ampliaciones realizadas en el EPAMS Girón y el EPMSC Ipiales.78052 Adquisición y entrega de una bomba manual de trasvase para el llenado de la planta eléctrica del EPMSC Ipiales, 79289 Adquisición y entrega de quinientos (500) fonendoscopios para las áreas de salud y aislamiento de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.79397 Adquisición y entrega de quinientas (500) unidades de pulsioxímetro y de tensiómetros para las áreas de salud y aislamiento de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.82647 Adquisición y entrega de 700 diademas con micrófono para equipos de cómputo que prestan el servicio de audiencias judiciales y visitas de familiares virtuales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC., 82919 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE COMPUTADORES PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE AUDIENCIAS JUDICIALES Y MANEJO DE LIMITACIÓN DE VISITAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN A NIVEL NACIONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.82917 Adquisición y entrega de equipos de cómputo para el área de policía judicial y unidades receptoras de denuncias, área jurídica, tratamiento penitenciario, comando de vigilancia visitas presenciales, reseña, expendio y salud de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.83213 Adquisición y entrega de fonendoscopio, tensiómetro y pulsioxímetro para para las áreas de salud y aislamiento de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC.	Trim. I:El área adjunta el soporte de las tres ordenes de compra, una del mes de enero (63663), una de febrero (64120) y una del mes de marzo (66546). Trim. II: El área adjunta el soporte de tres ordenes de compra, una del mes de marzo no reportada en ese mes (66468), una del mes de abril (66649) y una del mes de junio (75513). Se sugiere que la gestión realizada en el trimestre no redunde en la mera entrega de los soportes sino, en un informe de gestión precontractual que permita reconocer las acciones realizadas en el trimestre para la contratación de bienes para el INPEC, guardando la respectiva reserva de los procesos según sea necesario. Trim. III: Se adjuntan soportes de RP, CDP Y OC de cada uno de los requerimientos nombrados., con los numeros (76669, 73064, 73065, 76183).

Trim. I: El área manifiesta que los tres (3) procesos. Mediante orden de compra 63663 por valor de \$712.876.350 se realizó la renovación soporte mantenimiento oracle para el INPEC. Con orden de compra 64120 por valor de \$3.827.229 se realizó la renovación de correo electrónico para el INPEC. Con orden de compra 66546 por valor de \$22.184.664 se adquirieron Kits de Emergencia para los ERON de Girón y de Esmeraldas; materializados son aquellos a realizar en el período, por lo que el avance del trimestre es el 25%.

Trim. II: En el marco del suministro de bienes se suscribieron las actas de entrega a satisfacción a cada uno de los establecimientos de acuerdo a las necesidades solicitadas, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades en cada ERON; a la fecha se han entregado los elementos de las ordenes de compra Nos 66546 - KIT de emergencia girón e Esmeraldas y las actas de la Orden de Compra 66468 y de las Ordenes de compra Nos. 71513 y 66649 faltan por efectuar la entrega por parte del proveedor.

Trim. III: Se adjuntan comprobantes de RP, CDP Y OC de cada uno de los requerimientos nombrados, con los numeros (76669, 73064, 73065, 76183).

				1. VIGENCIA		2021		2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										3. PERIODO SEGUIMIENTO: CUARTO TRIMESTRE									
4. DIMENSIONES OPERATIVAS	5. POLÍTICA DE GESTIÓN	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	11. PROCESO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE	PRIMER				SEGUNDO		TERCER		CUARTO		%		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA						
						FEC HA	FEC HA					PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ										
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actualizaciones trimestrales entregadas con Soporte de la actualización del Plan Anual de Vacantes	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	25%	25%	50%	50%	75%	75%	100%	99%	100%	99%			Trim. I: Actividades descritas en el informe. Trim. II: Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 con corte a 29 de junio se presento una efectividad del 97.98% de cumplimiento a las vacantes solicitadas por las dependencias de la Uspec. Trim. III: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 con corte al 30 de septiembre, se presento una efectividad del 99% del indicador, dando cumplimiento a las vacantes solicitadas por las dependencias de la USPEC. En el cual se observa un aumento del 1% del trimestre con respecto al inmediatamente anterior y superando por 3% la meta propuesta. Los soportes para este indicador no se adjuntan, ya que los resultados son sacados de la planta de personal, matriz que es de caracter reservado, de necesitar su verificación, esta debiera ser solicitada a la Coordinadora del Grupo de Administración de Personal. Trim. IV: En el cuarto trimestre de la vigencia 2021, el indicador se establece con rango porcentual del 100%, teniendo en cuenta que se presentaron los 4 reportes en los tiempos establecidos, en el indicador de eficacia se reporto un 99% queDANDO 1 vacante por proveer.	Trim. I: El área adjunta informe que evidencia el estado primario y actual (con corte al cierre del mes de marzo) de la planta de la entidad así como los soportes de la actualización mensual de esta información. En resumen, la entidad cuenta con 338 cargos provistos, 170 vacantes, 61 en carrera, 259 provisionales y 18 de libre nombramiento y remoción. Se sugiere que si bien se adjunta un muy buen informe, se realice el resumen ejecutivo para la presente matriz de reporte. Trim. II: El área adjunta informe que evidencia el estado al inicio del trimestre y actual (con corte al cierre del mes de junio) de la planta de la entidad así como los soportes de la actualización mensual de esta información. En resumen, la entidad cuenta con 339 cargos provistos, 169 vacantes, 61 en carrera, 262 provisionales y 16 de libre nombramiento y remoción. Trim. III: El área adjunta el PLAN ANUAL DE VACANTES tercer trimestre, Los soportes para este indicador no se adjuntan, ya que los resultados son sacados de la planta de personal, matriz que es de caracter reservado, de necesitar su verificación, esta debiera ser solicitada a la Coordinadora del Grupo de Administración de Personal.						
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Priorizar las intervenciones de mantenimiento y adecuación de acuerdo con las necesidades de los ERON y la disponibilidad presupuestal	01-ene-21	28-feb-21	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Validación binaria: Entrega de la Matriz de priorización de intervenciones de mantenimiento y adecuación para la vigencia	Binario	100%	80%							20%	100%	100%		Trim. I: La Subdirección de Construcción se encuentra en reuniones con el INPEC para priorizar intervenciones en los establecimientos de orden nacional que fueron identificadas y priorizadas por el INPEC. SE adjunta los oficios del inpec con las necesidades de los establecimientos identificadas y la priorización de las mismas. Trim. IV: La Subdirección de Construcción de acuerdo a lo proyectado y teniendo como insumo la matriz de necesidades priorizadas por el INPEC, la identificación de las ordenes judiciales y el presupuesto asignado, priorizó las intervenciones en los establecimientos de orden nacional. Se adjunta oficio del INPEC con las necesidades de los establecimientos identificadas como prioridad y matriz de priorizaciones definitiva Por parte de la subdirección de Construcción y conservación.	Trim. I: El área entrega dos soportes de las solicitudes realizadas por el INPEC para la construcción del Plan de necesidades, el cual manifiesta el área está en construcción con un avance del 80%. Se sugiere realizar las actividades necesarias para superar el rezago y el vaciado en un instrumento de fácil seguimiento a las intervenciones requeridas. Trim. IV: Se adjunta oficio del INPEC con las necesidades de los establecimientos identificadas como prioridad y matriz de priorizaciones definitiva Por parte de la subdirección de Construcción y conservación.					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	01-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	17. Subdirección de Atención a Establecimientos de Reclusión	19. Subdirector de Atención a Establecimientos de Reclusión	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en Informe trimestral de implementación del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	25%	25%	50%	62%	75%	10%	100%	28%	100%	100%		Trim. I: Se asigna una funcionaria líder y dos de apoyo con el perfil pertinente para la ejecución del SGSST, se asignan también los recursos financieros y todo el apoyo técnico de la ARL Positiva. Se anexa memorando de asignación, y asignación de recursos, se realiza relación de pagos de ARL de enero y febrero, Se solicitan actas de reuniones al COPASST mediante correo electrónico a fin de realizar el debido seguimiento, se anexa acta de reunión, se realizó capacitación al COPASST, se realiza reunión con los nuevos integrantes el día 25 de marzo. Se elabora presentación en la plataforma de inducción y re inducción con cuadro de indicadores de inducción, a través de prensa el día 25 de febrero de 2021 se publicó la rendición de cuentas y del desempeño en SST del año 2020, se realizó actualización legal del SG-SST al mes de marzo, se llevó a cabo el proceso de contratación para exámenes médicos ocupacionales, se celebró contrato 156-del 23 de marzo de 2021, Se inician actividades de PyP con proveedores a final del mes de febrero, se realiza capacitación el día 26 de febrero de 2021 en manejo de enfermedades respiratorias, se inician las actividades de Promoción y prevención de los sistemas a mitad de febrero con la ARL Positiva; se realiza entrega de guantes al Grupo de gestión Documental, se realiza entrega diaria de 2 tapabocas a cada servidor público durante la toma de temperatura, se hace entrega a la Subdirección de Atención a Establecimientos de 1230 Kits de Bioseguridad, se realiza capacitación en uso y cuidado de Elementos de Protección Personal el día 19 de marzo de 2021, se diseñó y socializó el conjunto de fichas, instructivos y protocolos según los riesgos identificados - reporte de actos y se hizo socialización del formato de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras por medio de prensa, el cual se encuentra en el SIGI proceso del SG-SST. Se anexa publicación por prensa. Se adjunta indicadores del sistema hasta el mes de marzo. Trim. II: Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 se dio cumplimiento al plan anual del SG-SST con las siguientes actividades:-Se realizaron capacitación, actividades y seguimientos de prevención y promoción de los programadas de vigilancia epidemiológica osteomuscular, psicosocial y cardiovascular-inicio de los exámenes periódicos ocupacionales y batería de riesgo psicosocial con la IPS UNIMSALUD.-Proyección, diseño y actualización de documentos del SG-SST como el protocolo y profesiograma-Capacitación a la brigada, COPASST Y CCL-Convocatoria y elecciones COPASST 2021-2023entre otras actividades propias del SG-SST.Durante el semestre, se realizaron 29 actividades de las 47 programadas, que equivale a un porcentaje de avance acumulado del 62% Trim. III: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 se desarrollo: 1. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales. 2. Reuniones mensuales del COPASST y Formación al COPASST y conformación COPASST. 3. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento. 4. Actualización de la Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. 5. Se realiza evaluación al cumplimiento de la matriz legal, se anexa matriz legal actualizada desde el mes de junio se vienen llevando los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos, cambio de ocupación, posincapacidad y batería de Riesgo Psicosocial. 6. En el mes de octubre se realizará mesa laboral con la ARL Positiva para el seguimiento y revisión de los casos médicos laborales. Se realiza inspección a puesto de trabajo a una funcionaria de acuerdo a recomendaciones por su sintomatología osteomuscular. . 7. Se realizará el programa de estilos de vida saludable en cuanto se tenga el informe y diagnóstico de salud de los exámenes periódicos. Sin embargo, se han realizado capacitaciones de estilo de vida saludable para todos los funcionarios. 8. Se han realizado los reportes e investigaciones de accidentes de trabajo, no se reportan enfermedades laborales. Se anexa citaciones a investigación de AT. 9. PVE Psicosocial: Se realizan capacitaciones Seguimientos a casos de enfermedades laborales, recomendaciones médicas y duelo, se realizará actualización del programa con los resultados de la batería de riesgo psicosocial que se inició el 15 de junio. PVE Cardiovascular: se hará la actualización del programa de riesgo cardiovascular, teniendo en cuenta los resultados de los exámenes periódicos que se están realizando desde el 15 de junio. Se están realizando capacitaciones y campañas preventivas de estilos de vida saludable se realizan campañas de bioseguridad y capacitaciones permanentes de COVID-19 10. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo Trim. IV: En el cuarto trimestre el SG-SST se realizaron las siguientes actividades: Revisión de pagos a los contratistas-Convocatoria, elecciones y conformación del Comité de Convivencia - Actualización del Manual del SG-SST- Aplicación de la evaluación inicial al SG-SST de acuerdo a los estándares mínimos Resolución 312 de 2019 -Se anexa matriz legal actualizada a noviembre 2021- Se elaboró procedimiento y formato de Gestión del Cambio- Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) – Actualización de profesiograma - se realizan actividades de estilo de vida saludable y cardiovascular-. Reporte e Investigación de enfermedades laborales – Accidentes de trabajo- Ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular- Aplicación de batería de riesgo psicosocial y emisión de informe relacionado-Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo-Mediciones ambientales de acuerdo a los peligros evaluados-Se realiza la programación de inspecciones y se llevan a cabo-Seguimiento del programa de gestión de EPP (entrega, disposición, administración y socialización)-Convocatoria, y capacitación a brigadistas (incluye virtual)-Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST.	Trim. I: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre, excepto la revisión del pago de ARL del mes de marzo, que habiendo surtido enero y febrero, pendiente relación de marzo por inconvenientes en la plataforma, lo que equivale a un 24,5% Trim. II: El área adjunta informe que registra la materialización de 29 actividades de las 47 programadas para la vigencia. En el informe se registra que se hizo la revisión de ARL de los meses abril, mayo y junio. Se sugiere para el próximo informe registrar la revisión de pago de ARL del mes de marzo. Trim. III: Se evidencia en el informe en el "INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN –TRIMESTRE III DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", un registro de 28 actividades, con esto se registra un 71,70% de avance, el resago es argumentado, teniendo en cuenta que hay actividades que hay actividades que se programan para desarrollo continuo durante el año, la información en algunos casos se consigna en todos trimestres de manera parcial.						
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	01-ene-21	31-dic-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	25%	25%	25%	25%	25%	24%	25%	26%	100%	100%		Trim. I: Durante el primer trimestre desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se lideró el diligenciamiento del FURAG 2020, formulario que evalúa la gestión de la Entidad y la implementación del MIPG. Para esta actividad se realizó jornada de sensibilización del MIPG, FURAG y se expusieron las indicaciones para su diligenciamiento a los enlaces de las dependencias. Durante el mes de marzo se asignaron las preguntas, se resolvieron dudas frente al uso del aplicativo FURAG, y se resolvieron inconvenientes técnicos. La Entidad cumplió con el tiempo establecido para el registro. Trim. II: Durante el segundo trimestre se realizó acompañamiento a las dependencias en la formulación de acciones para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se formularon acciones de todas las políticas, se consolidaron y fueron publicadas en la página web de la Entidad. Adicionalmente, se elaboró documento con los resultados del FURAG, el cual incluye las recomendaciones dadas por el DAFP, para cada una de las políticas. El documento se encuentra publicado en la página web de la Entidad. Trim. III: Durante el tercer trimestre se realizó seguimiento a las acciones del Modelo Integrado de Planeación Gestión con corte a junio de 2021. Los avances del cumplimiento fueron publicados en la página web de la USPEC, y se construyó infografía con los resultados y cumplimientos generales de las políticas. Para el tercer trimestre se tiene un avance del 23.99 % de la meta del 100% propuesta para la vigencia. Las políticas que presentaron mayor avance son Fortalecimiento Institucional, Defensa Jurídica, Gestión Presupuestal y, Seguimiento y Evaluación. Trim. IV: Se realizó el seguimiento a las actividades planteadas para el cumplimiento de cada política en sus 7 dimensiones del MIPG, adicionalmente se envió el seguimiento de lo implementado en el 2021 al Ministerio de Justicia de acuerdo a lo solicitado en el mes de diciembre con el fin de consolidar los resultados a nivel sectorial.	Trim. I: Se evidencia la gestión realizada para el reporte de seguimiento al FURAG, el cual mide la gestión del desempeño institucional en diferentes frentes. También se gestionó su elaboración y publicación oportuna previa socialización al Comité de Gestión y Desempeño realizado el pasado mes de enero. Trim. II: El área adjunta evidencias de la gestión realizada en el trimestre, entre ellas la formulación acciones para las políticas del MIPG la cuales fueron consolidadas y publicadas en la página web de la Entidad. En cuanto al FURAG, de consolidaron las recomendaciones del DAFP y en un ejercicio de transparencia, estas fueron publicadas en la página de la entidad. Trim. III: El área adjunta evidencias de la gestión realizada en el trimestre, entre ellas la formulación acciones para las políticas del MIPG la cuales fueron consolidadas y publicadas en la página web de la Entidad a través del Seguimiento-T3-Plan-MIPG-USPEC-2021 (1).						

Trim. I: El área de comunicaciones adjunta informe en el que se evidencia seguimiento, acompañamiento y apoyo a los eventos institucionales, los registros fotográfico y audiovisuales y su posterior socialización a través de las redes sociales, facebook, twitter, instagram y youtube. Adicionalmente la publicación de 8 noticias en el portal web de la entidad, un boletín interno y publicación de actividades institucionales.

Trim. II: El área de comunicaciones adjunta informe en el que se evidencia la elaboración de 3 volúmenes de la revista Gestión USPEC, 23 publicaciones en redes, 2 por email, 1 boletín interno, 12 videos, 4 publicaciones en pantallas, 1 campaña institucional, 1 cápsula informativa, 4 piezas en el marco de las campañas de USGSST, 6 boletines a medios así como el acompañamiento fotográfico recurrente a las actividades USPEC.

Trim. III: El área adjunta Informe Plan de acción Julio–septiembre de 2021, en el cual se puede evidenciar, publicaciones en Revista Gestión USPE, Boletines Internos y correos electrónicos, Programas institucionales Conociendo nuestro SIGI, yo me comprometo, por la transparencia. Publicaciones en redes sociales, boletines informativos y respuestas a medios. Página web, Acompañamiento y registro fotográfico a eventos.

4. DIMENSIONES OPERATIVAS	5. POLÍTICA DE GESTIÓN	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA	9. ACTIVIDAD	2021		2. ETAPA:			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								3. PERIODO SEGUIMIENTO: CUARTO TRIMESTRE				
				PO		PROG	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE	PRIMER				SEGUNDO		TERCER		CUARTO		%			
												PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ				
14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN														15. SEGUIMIENTO OAPLA											
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Implementar el Portafolio de Proyectos establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	01-abr-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Informe de implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI entregado y Tablero de indicadores de ejecución del PETI con corte a la fecha	Binario				30%	8%	30%	5%	40%	62%	100%	75%	Trim. II: Se están realizando la Planeación de las Mesas de Trabajo con la OAPLA para definir los proyectos de TI contemplados en el Plan Anual de Inversión, de acuerdo al componente tecnológico, Así mismo se prevé la elaboración de los indicadores de ejecución de los proyectos de tecnología contemplados en el PETI. Se elaboró la Matriz de Seguimiento a los Proyectos del PETI. Trim. III: Se han realizado Mesas de Trabajo en conjunto con la OAPLA y las demás Dependencias para actualizar las diferentes Actividades establecidas en el PETI, sin embargo para el tema relacionado con los Proyectos, no se tiene presupuesto, para esto se está solicitando a la DIRGEN, a la DIAFIN y a la OAPLA nos apoyen con los recursos financieros que habían sido aprobados, y luego fueron retirados, para atender la problemática del COVID-19. Estamos a la espera de la respuesta de las mencionadas Dependencias para definir el presupuesto que será asignado a estos Proyectos. Trim. IV: La Dirección General de la entidad, atenderá la solicitud para la consecución de recursos con el fin de financiar los Proyectos de inversión de la OTEC (Sistema de Información Misional - SIM), que no pudieron ser ejecutados durante la vigencia 2021. En Mesas de Trabajo en conjunto con la OAPLA, OAJ, OTEC y las demás Dependencias se estructuró el PETI Versión 5.0, actualizando las diferentes actividades o ítems susceptibles a cambios. En esta reestructuración, se actualizaron los proyectos de inversión dejando solo aquellos que cuentan con recursos para su ejecución. Esta nueva versión deberá ser remitida al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para la respectiva aprobación, y posterior publicación y divulgación en el portal institucional.	Trim. II: El área adjunta matriz de avance y seguimiento cuya ejecución registra un avance del 7,84% en el seguimiento a los proyectos del PETI. Se sugiere encauzar esfuerzos en el segundo trimestre para implementar las acciones programadas para la vigencia. Trim. III: EL área evidencia que no se ha ejecutado el 75% de los proyectos definidos en el PETI por falta de recursos financieros. Se está estructurando la situación actual del PETI. Se adjuntan los siguientes documentos: 1. Matriz de Seguimiento a los Proyectos PETI2. Matriz de Avance y Seguimiento al PETI 20213. Justificación Técnica Traslado Presupuestal - del 24 de Marzo de 2020.4. Acuerdo 002 de 2020 "Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gasto de funcionamiento de la USPEC para la vigencia 2020.5. Archivos solicitud de traslado presupuestal para aprobación del Consejo Directivo 2020. (sistema de información misional).
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	01-mar-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas	% de avance de las actividades ejecutadas / 100 * 100	25%	25%	25%	11%	25%	22%	25%	39%	100%	98%	Trim. I: Durante el primer trimestre se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de información. En total de las 12 actividades establecidas para trabajar durante el trimestre se ejecutaron acciones para 5 actividades. En términos generales se presentaron avances referentes a:- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información: - Plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, - Indicadores de SI, -Ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad, - Remediación de vulnerabilidades Trim. II: De un total de 8 iniciativas contenidas en el plan de seguridad y privacidad de información se ejecutaron actividades para 7 de ellas entre las cuales se encuentran:- Ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, - Seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, - Ejecución del plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, - Seguimiento a indicadores de seguridad de información, - Ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad de TI, - informe de revisión por la dirección. Se aclara que el porcentaje reportado en el primer trimestre se realizó proyectando la ejecución total de actividades que realmente culminaron en el segundo trimestre. Con corte al 30 de junio se contaba con un porcentaje acumulado de avance del 36.7%. Con corte al 30 de junio se contaba con un porcentaje acumulado de avance del 36.7% Trim. III: Durante el trimestre se avanzó en un 22.08% de las actividades propuestas y un acumulado para la vigencia de 68.4%, realizando actividades relacionadas con la contratación de las pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking, seguimiento al plan institucional de tratamiento de riesgos de seguridad de información, ejecución del plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, reporte de indicadores de seguridad de información, pruebas del plan de continuidad de TI y avance en la construcción del informe de revisión por la dirección. Trim. IV: Durante el cuarto trimestre se avanzó en un 39.03% de las actividades propuestas y un acumulado para la vigencia de 98%, realizando actividades relacionadas con la ejecución de las pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking, seguimiento al plan institucional de tratamiento de riesgos de seguridad de información, ejecución del plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, reporte de indicadores de seguridad de información, auditoría interna al SGSI, pruebas del plan de continuidad de TI e informe de revisión por la dirección. En cuanto a la ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, solo se gestionó un 65% del mismo, dado que se requiere para su cierre un mayor análisis y experticia por parte del personal que administra la plataforma tecnológica de la Entidad.	Trim. I: El área adjunta informe y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre asociadas al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, comunicación y capacitación en seguridad de información, aplicación de indicadores, pruebas de continuidad y vulnerabilidades. Esto en función de la programación de actividades en el período a evaluar. Trim. II: El área adjunta informe y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre, entre estas están: la ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, la realización del seguimiento al plan, la ejecución del plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, el seguimiento a indicadores de seguridad de información, la ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad de TI y la elaboración del informe de revisión por la dirección. Trim. III: El área adjunta INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN –TRIMESTRE III OFICINA DE TECNOLOGÍA (Plan de Seguridad y Privacidad en la Información) y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre, entre estas están: INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN SGSI, Informe de Seguridad de Información, MEMO 004714 - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO OTEC, Informes de seguimiento a auditoría SGSI, sensibilización y capacitación en seguridad de información.	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	01-mar-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	25%	27%	25%	22%	25%	16%	25%	35%	100%	#####	Trim. I: El plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital de la OTEC cuenta con 2 riesgos y para su mitigación se formularon 10 actividades de las cuales con corte al 31 de marzo: Total, de actividades definidas en el plan: 10 • Actividades incumplidas: 0 • Actividades terminadas: 2 • Actividades en proceso: 6 • Actividades sin iniciar: 4 Trim. II: El plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital de la OTEC cuenta con 3 riesgos y para su mitigación durante el segundo trimestre se avanzó en la ejecución de las siguientes actividades:- Elaboración de checklist para la auditoría de sistemas de información - Seguimiento a la ejecución de los procedimientos gestión de acceso a usuarios, control de cambios y gestión de la capacidad. Se hace necesario para el 3 trimestre reforzar la ejecución de los mismos a través de la recopilación de evidencias. - Ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades - Ejecución de las pruebas del plan de continuidad de TI - Ejecución del plan de sensibilización, comunicación y capacitación en seguridad de información Con corte al 30 de junio se contaba con un porcentaje acumulado de avance del 49.3% Trim. III: De acuerdo a las actividades ejecutadas durante el trimestre se avanzó en un 16%, para un acumulado en la vigencia del 65%. A continuación se relacionan las actividades ejecutadas para mitigar los riesgos de seguridad de información a cargo de la OTEC Trim. IV: Durante el 4 trimestre se ejecutaron diversas actividades que permitieron un avance del 28.4%. Entre las actividades que se ejecutaron se encuentran: - Ejecución de pruebas de ethical hacking y pentesting - Seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información institucional - Seguimiento al plan de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de información - Auditoría interna de seguridad de información y definición de plan de mejoramiento - Segunda fase de pruebas del plan de continuidad de TI	Trim. I: Se adjunta informe de seguimiento de acciones del trimestre en el que resaltan la sensibilización a los administradores en el procedimiento Gestión de acceso a usuarios, del procedimiento de control de cambios, el seguimiento al reporte realizado por las áreas en materia de riesgos de seguridad en la información, avances en el proceso de contratación de las pruebas de ethical hacking, control a gestión de vulnerabilidades y evaluación de criterios al Plan de Continuidad del Negocio. Trim. II: El área adjunta informe de seguimiento en el trimestre en el que se describe el detalle y las evidencias de las siguientes acciones: el checklist para la auditoría de sistemas de información, e seguimiento a la ejecución de los procedimientos gestión de acceso a usuarios, el control de cambios y las acciones de gestión de la capacidad, ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades, de las pruebas del plan de continuidad de TI y del plan de sensibilización, comunicación y capacitación en seguridad de información. Trim. III: El área adjunta la Matriz de identificación de riesgos donde describe: - Gestión para llevar a cabo auditoría interna al SGSI en conjunto con la Oficina de Control Interno- Seguimiento y ejecución del procedimiento de gestión de acceso a usuarios, control de acceso y gestión de la capacidad de TI- Ejecución de actividades de sensibilización del SGSI- Retest de las pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking.	

Trim I: Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad radica en el seguimiento realizado por la Oficina de Tecnología a los riesgos de seguridad de las demás áreas corresponsables de la entidad, ésta oficina aporta un informe detallado que incluye: Dirección Administrativa y Financiera, Infraestructura, Contractual, Logística, Jurídica, Tecnología y Talento Humano. Basado en el avance establecido en el indicador de seguimiento cuyo alcance está supeditado a la gestión del seguimiento, pues los riesgos de seguridad del resorte de la OTEC son evaluados en la actividad anterior

Trim II: Como se informó en el mes anterior, esta actividad radica en el seguimiento realizado por la Oficina de Tecnología a los riesgos de seguridad de las demás áreas corresponsables de la entidad. Se adjuntan las acciones realizadas por gestión contractual, talento humano, dirección de infraestructura, oficina asesora jurídica y la oficina de gestión logística.

Trim III: El área comparte acceso a la carpeta de "Actualización riesgos de seguridad 2021" en la cual cada uno de los procesos con riesgos de seguridad, suben periódicamente los respectivos soportes y seguimiento del avance del plan de tratamiento de riesgos <https://workdrive.zoho.com/folder34w04ae9d9a4c71149fe08a7e65c26313f6>

4. DIMENSIONES OPERATIVAS	5. POLITICA DE GESTION	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2021		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACION								3. PERIODO SEGUIMIENTO: CUARTO TRIMESTRE													
						PO	PROG	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO				14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN										15. SEGUIMIENTO OAPLA	
						HA	HA	NOMBRE	BLE	DE	DE	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ												
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena e Itagüi por 2040 cupos	01-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena Santa Marta e Itagüi	S% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e Itagüi / 3,9 x 100	16%	18%	36%	34%	69%	58%	100%	90%	100%	90%	Trim. I: Se adjunta 4 reportes de interventoría correspondiente a los avances de los proyectos modulares en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e ItagüiAvance Barranquilla - 28.80%Avance Santa Marta - 15.70%Avance Cartagena- 14.86%Avance Itagüi - 12.51% Trim. II: Durante el trimestre en ejecución se reporta avance para los proyectos de modulares así: Barranquilla 47.77%, Cartagena 27.06%, Santa Marta 39.33% e Itagüi 20%.Es importante mencionar que durante el mes de junio el proyecto de Cartagena estuvo suspendido desde el 28 de mayo hasta el 28 de junio, dado los temas de orden público que se presentó el país a nivel nacional en ese periodo, por lo anterior el último reporte que se maneja por parte de la interventoría es con corte a mayo, a la fecha ya se reinició el contrato. Frente al proyecto de Itagüi este presenta rezago pues se adelanta el trámite de permisos forestales ante el área metropolitana del Valle de Aburrá. Trim. III: Durante el trimestre en ejecución se reporta avance para los proyectos de modulares así: Barranquilla 69.47%, Cartagena 50.84%, Santa Marta 71.49% e Itagüi 42.01%.Los proyectos adelantan actividades correspondientes a la fase No. 2, tales como: construcción muros segundo piso, construcción placa contrapiso, construcción redes hidrosanitarias, se realizaron actividades de señalización, actividades de reubicación de campamento para avance de construcción de otras áreas, Construcción mobiliario pabellón 3, urbanismos, cajas de inspección de redes hidrosanitarias y cerramiento perímetrosSe adjuntan reportes de interventoría. Trim. IV: Al corte de diciembre se adelantaron actividades así: Santa Marta:(89.08%) El 22 de diciembre se realizó entrega de 510 cupos carcelarios y penitenciarios de infraestructura para garantizar a la Población Privada de la Libertad espacios óptimos y adecuados, se adelanta plan de acción con para realizar verificación de ajustes y detalles y poder realizar la respectiva acta de recibido. Barranquilla:(74.15%) Construcción de pilotes del cerramiento y vigas de cimentación, Instalación de cerramiento perimetral, Cartagena: (78.40%) se adelantan actividades eléctricas, de iluminación, red interna entre los bloques, actividades de urbanismo y terminación cerramiento y garita, Itagüi: (56.55%) Se inicia con el armado de acero, encofrado y fundida para los muros de camastros en el segundo nivel y se continúa con la instalación y fabricación de la estructura metálica para la cubierta. Se anexan informe semanal de seguimiento.	Trim. I: El área adjunta avance en la ejecución de las obras soportado por la interventoría. Para el caso de Itagüi, la interventoría en su informe No. 34 reporte un avance del 12,51%, Cartagena con un avance de obra del 14,24% (contempla la terminación al 100% de la preconstrucción), Santa Marta 14,89% y Barranquilla 27,88%. Estos son los avances soportados por lo que el informe adopta estos avances. Trim. II: El área adjunta como soporte los informes de la interventoría de los 4 proyectos así: Barranquilla 47,7%, Cartagena 27,06%, Santa Marta 39,33% e Itagüi 20%, lo que representa un avance global de la actividad del 34,4%, 1,6% por debajo del porcentaje programado. Se sugiere movilizar la gestión de obra en el próximo trimestre para alcanzar la brecha y cumplir con el 69% programado para el mes de septiembre. Trim. III: El área adjunta en los soportes la evidencia de avance así: Barranquilla 69,47%, Cartagena 50,84%, Santa Marta 71,49% e Itagüi 42,01%; lo que representa un avance global de la actividad del 58,45%, 10,45% por debajo del porcentaje programado. Trim. IV: Se anexan informe semanal de seguimiento. Esta por debajo del porcentaje programado.									
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 1530 cupos en infraestructura modular derivado de los proyectos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta	01-nov-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de cupos modulares entregados con Acta / 1530 x 100									100%	0%	100%	0%	Trim. IV: Durante el mes de diciembre y dada las diferentes mesas de trabajo con INPEC, se ve la necesidad de realizar la ejecución del sistema de integración electrónica (seguridad voz y datos) en los pabellones de infraestructura modular, con el fin de garantizar la puesta en funcionamiento y operación del ERON, así como, realizar la integración y unificación de los sistemas de telecomunicaciones entre los nuevos pabellones y el establecimiento antiguo, dado lo anterior se genero prorroga en la entrega final de los proyectos para el primer trimestre de 2022. El 22 de diciembre se realizó entrega de 510 cupos carcelarios y penitenciarios de infraestructura correspondiente a los modulares de Santa Marta, se adelanta plan de acción para realizar verificación de ajustes y detalles y poder realizar la respectiva acta de recibido, la cual se presentará en el próximo reporte.	Trim. IV: No se cumple con lo programado. Se presentara plan de acción.								
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Entregar a satisfacción de la dotación y puesta en marcha para los proyectos de Girón e Ipiales, por 1360 cupos, * La dotación es responsabilidad de DIRLQCS	01-ene-21	30-jun-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Acta de entrega de 1360 cupos al INPEC de los ERON Girón e Ipiales	Binario	50%	0%	50%	100%						100%	100%	Trim. I: Se adjunta acta de recibido a satisfacción de los contratos de Giron e Ipiales (obra) en 2020 Trim. II: Durante el trimestre del reporte se realizó la entrega final de los espacios correspondiente a las obras de ampliación en los establecimientos de Giron (junio 11 de 2021) e Ipiales (31 de mayo de 2021). Se anexan actas de entrega de espacios contrato 401 y 402.	Trim. I: El área adjunta soportes de entrega de las obras las cuales fueron surtidas al final del 2020, sin embargo, con corte al 30 de marzo no se cuenta con el soporte documental de la entrega formal de espacios al INPEC el cual se surtirá en el mes de abril. Se recomienda adjuntar únicamente los soportes del respectivo trimestre Trim. II: El área adjunta copia del acta 401 de recibo y entrega de la obra de ampliación en el EPMSC Ipiales por 608 cupos suscrita el 8 de marzo de 2021. Adicionalmente entrega copia del acta 402 de recibo y entrega de espacios en el EPAMS Girón por 760 cupos suscrita el 11 de junio de 2021. Trim. IV: Se entregan actas de entrega de los contratos 401 y 402.								
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los contratos de obra de los Establecimientos de Riohacha (1500 cupos)	01-abr-21	30-jun-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas suscritas	No. de actas suscritas / 4 x 100			100%	100%						100%	100%	Trim. I: Durante el trimestre del reporte se realizó firma de las actas de inicio de los establecimientos de nuevo ERON Riohacha y Pabellón No. 4 con sus respectivas interventorias. Se anexan actas de inicio. Trim. IV: Cumplido	Trim. I: El área adjunta 4 actas de inicio, 2 alusivas al inicio de las obras en Riohacha y Bellavista, así como sus respectivas interventorias. Trim. IV: Cumplido								
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avanzar en el 100% de la fase de preconstrucción de obra de los Establecimientos	01-oct-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas suscritas	No. de actas suscritas / 2 x 100								100%	50%	100%	50%	Trim. IV: Bellavista Patio 4 (520 cupos) el contrato de obra No.284-2020, fue liquidado bilateralmente por mutuo acuerdo el 7 de octubre de 2021, por posible configuración de una causal de nulidad absoluta y posible tipificación de Hechos punibles durante el proceso de Licitación Pública sobre el contratista CONSORCIO BELLAVISTA 2021.(se adjunta soporte) Riohacha (1.500 cupos) , este proyecto no contempla fase de preconstrucción por lo tanto la ejecución a la fecha es total de la obra con un avance del 1.07%	Trim. IV: El area adjunta soporte. "Proceso de licitación pública".								
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avanzar 10% en la obra del Establecimiento de Riohacha (1500), 35% el Establecimiento de Bellavista P4 (514), 30% Sabanas de San Ángel (1500) y 8% el Establecimiento de Pereira (1.500)	01-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de Riohacha, Bellavista P4, Sabanas de San Ángel y Pereira	S% de avance de los proyectos de Riohacha, Bellavista P4, Sabanas de San Ángel y Pereira / 0,83 x 100	6%	6%	12%	16%	48%	25%	100%	44%	100%	44%	Trim. I: Se adjunta informe semanal de interventoría del proyecto de Sabanas de San Ángel, (avance 4.58%) para los establecimientos de Riohacha y Bellavista P4 al corte del tercer trimestre aún no se cuenta con la contratación de la interventoría, esta esta programada para ser adjudicada en el mes de abril. Trim. II: Dado que las actas de inicio de los proyectos del ERON de Riohacha y Bellavista patio 4, se firmaron el 22 y 23 de junio de la presente vigencia, no se cuenta con reporte de avance por parte de la interventoría.El proyecto de San Ángel se encuentra en ejecución y presenta un avance con corte a mayo del 11.91%, a la fecha la interventoría no ha radicado informe al corte de junioEl proyecto de Pereira, presento suspensión en el mes de mayo y hasta el 30 de junio, por lo cual se adjunta informe de interventoría con corte al mes de abril presentando un avance del 1.09%. Se anexa los reportes correspondientes. Trim. III: Durante el trimestre del reporte los proyectos se encuentran en ejecución adelantando actividades correspondientes a la etapa 2. Para el establecimiento de Pereira se ha evidenciado disminución en el rendimiento de la ejecución por lluvias durante la jornada laboral suspendiendo actividades, así como inconvenientes en la vía de ingreso a la obra, en consecuencia esta situación dificulta la ejecución normal de las actividades. Los avances al corte de septiembre son: San Ángel - 23,87%, Pereira - 2,80% y Bellavista Patio 4 - se realizó liquidación Bilateral Trim. IV: Pereira (1.500 cupos). avance (4,25%). Se continua descapote de terreno natural, aperturas de vías y senderos para facilitar el tránsito de vehículos de carga para retiro de residuos de actividades, levantamiento topográfico. Renacimiento (1.500 cupos). avance (30,86%) se adelanta la conformación de la estructura metálica de la PTAP y de la PTAR, elaboradas in situ y trasladadas a la ubicación final en obra para el ensamble de los tanques de tratamiento y construcción de las casetas de control para cada producto. Riohacha (1500 cupos) avance (1,07%) Se realizaron las aprobaciones de los APUS ambientales y de aprovechamiento forestal. Bellavista Patio 4 (520 cupos) el contrato de obra No.284-2020, fue liquidado bilateralmente por mutuo acuerdo el 7 de octubre de 2021, por posible configuración de una causal de nulidad absoluta y posible tipificación de Hechos punibles durante el proceso de Licitación Pública sobre el contratista CONSORCIO BELLAVISTA 2021.(se adjunta soporte)	Trim. I: El área adjunta reporte semanal de seguimiento a contratos de obra con corte del 25 de marzo de 2021 que demuestra un avance del 4,89% en el proyecto de Sabanas de San Ángel, lo que frente al indicador equivale a un avance en el trimestre de la actividad del 5,5%. Trim. II: El área adjunta reporte de seguimiento de obra con corte al 30 de septiembre con un avance del 11,91% en el Proyecto de Sabanas de San Ángel y 1,09% para el Proyecto de Pereira; avances que representan un avance en el semestre de 15,7%, 3,5% por encima del avance programado. Trim. III: El área adjunta reporte de seguimiento de obra con corte al 31 de mayo con un avance del 11,91% en el Proyecto de Sabanas de : San Ángel - 23,87%, Pereira - 2,80% y Bellavista Patio 4 - se realizó liquidación Bilateral; avances que representan un avance acumulado de 24,74%, 23,26% por debajo del avance programado. Trim. IV: Adjuntan soporte.									

Trim. I: Teniendo en cuenta que las actas fueren suscritas el día del 6 abril, éstas solo podrán ser consideradas en el informe de seguimiento al Plan de Acción de segundo trimestre del año. Se recomienda adjuntar únicamente los soportes del respectivo trimestre. **Trim. II:** El área adjunta acta de inicio con fecha de inicio del 6 de abril del 2021 así como de su interventoría.

Trim. IV: Cumplido

				1. VIGENCIA		2021		2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								3. PERIODO SEGUIMIENTO: CUARTO TRIMESTRE									
4. DIMENSIONES OPERATIVAS	5. POLÍTICA DE GESTIÓN	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROGRESO		11. PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		%		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA					
						FEC HA	FEC HA						PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ							
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-ene-21	31-ene-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia formulado y publicado	Binario	100%	100%								100%	100%	Trim_I: En el mes de enero se acompañó a la dependencias en la formulación de acciones para el plan anticorrupción de la vigencia 2021. El plan se presentó en comité institucional de gestión y desempeño y fue aprobado en la misma instancia. Posterior a su aprobación, fue publicado en página web. Durante el mes de marzo se solicitó una modificación al plan, en el componente "Atención al ciudadano", y se surtió el trámite de aprobación en comité de gestión y desempeño el 31 de marzo, y se notificó a la oficina de Control Interno.	Trim_I: Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 612 de la Función Pública la OAPLA de la entidad evidencia la elaboración, socialización y publicación oportuna del plan Anticorrupción en la página web de la entidad. Trim_IV: Cumplido				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-ene-21	31-ene-21	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia formulado y publicado	Binario	100%	100%								100%	100%	Trim_I: Para el año 2021 el grupo de comunicaciones propone diferentes actividades para la socialización de la gestión institucional, la divulgación de la información y el acompañamiento en las actividades requeridas por la dirección general y las áreas misionales.	Trim_I: Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 612 de la Función Pública el área de comunicaciones de la entidad evidencia la elaboración, socialización y publicación oportuna del plan de comunicaciones en la página web de la entidad. Trim_IV: Cumplido				
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial	01-ene-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Plan Estratégico de TI - PETI actualizado y publicado	Binario	100%	100%								100%	100%	Trim_I: Con corte a 31 de enero de 2021 se actualizó el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial, el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente link: https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2021/01/8.-PETI-Actualizado-2019-2022-Versin-04-21-01-2020.pdf . Trim_IV: Cumplido	Trim_I: El área adjunta soporte de la elaboración y entrega del PETI el cual fue socializado y publicado previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño desarrollado el pasado mes de enero. Trim_IV: Cumplido				
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	01-ene-21	31-ene-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Entrega de Plan de Seguridad y Privacidad de la información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%								100%	100%	Trim_I: Se actualizó el Plan de seguridad y privacidad de la Información de acuerdo a lo establecido para un total de 12 actividades. Trim_IV: Cumplido	Trim_I: El área adjunta soporte de la elaboración y entrega del Plan de Seguridad y Privacidad en la Información el cual fue socializado y publicado previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño desarrollado el pasado mes de enero. Trim_IV: Cumplido				
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	01-ene-21	31-ene-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%								100%	100%	Trim_I: De un total de 7 procesos institucionales en los cuales se identificaron riesgos de seguridad digital, se actualizaron y se aprobaron por cada uno de los dueños de proceso de la entidad. Trim_IV: Cumplido	Trim_I: El área adjunta soporte de la elaboración y entrega del Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad en la Información el cual fue socializado y publicado previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño desarrollado el pasado mes de enero. Trim_IV: Cumplido				

16. Firmas


Andrés Ernesto Díaz Hernández
16.1 Director General USPEC


Marisol Villamil Morales
16.2 Jefe de oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC